



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Secastilla
Laura Mur Rodríguez
12/05/2026



Ayuntamiento de
Secastilla

NIF: P2229800D

Secretaría

Expediente 1803765E

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2026/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	30 de abril de 2026.
Duración	Desde las 18:30 hasta las 19:12 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	JOSÉ LORENZO RABAL MIRANDA
Secretario	LAURA MUR RODRÍGUEZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
73210XXXX	JOSÉ LORENZO RABAL MIRANDA	SÍ
18040XXXX	JOSÉ LUIS ARASANZ ABADIAS	SÍ
73213XXXX	ANDREA VIDAL BALLARIN	SÍ
18024XXXX	ÁNGEL VIDAL ABIZANDA	SÍ
73203XXXX	ANA RABAL ALMAZOR	SÍ
73208XXXX	LAURA MUR RODRÍGUEZ	SÍ

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Favorable	Tipo de votación: Mayoría absoluta
------------------	---



Ayuntamiento de Secastilla

Código Seguro de Verificación: EACA AARF 2FP2 2YZC FC3F

Acta Pleno Ordinario Portal 3-2026 de 30 de abril de 2026 - SEFYCU 6835758

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://secastilla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Secastilla
Laura Mur Rodríguez
12/05/2026



Ayuntamiento de
Secastilla

NIF: P2229800D

Secretaría

Expediente 1803765E

Entregada previamente a los Sres Concejales copia del borrador del acta 2/2026, una vez revisada, de conformidad con el artículo 91.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de los entes locales, se consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al respecto.

La Concejala Ana Rabal apunta que en algunos puntos del acta anterior, la Secretaria pone que se aprueban por mayoría absoluta, a lo que pregunta, que se considera por mayoría absoluta. La Secretaria, le responde que mayoría absoluta se da, cuando la mitad más uno de los votos están a favor de algo, como son cinco concejales, si tres votan a favor de un asunto, se considera mayoría absoluta.

Se consulta al resto de los Concejales si alguno tiene alguna cosa más que apuntar, en vista de la negativa, queda aprobada la acta anterior con el voto favorable de todos los presentes.

De este modo, se ordena su transcripción al libro de Actas según lo dispuesto en el artículo 133 de la L.A.L.A. y su remisión al Estado y a la Comunidad Autónoma.

2.- Aprobación, si procede, convocatoria 2026, Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2027.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad

Junto con la convocatoria y el acta de la sesión anterior, se envió a los Sres Concejales la convocatoria del Plan Estratégico de subvenciones, para que pudieran leerlo.

La Secretaria pregunta a los Sres Concejales si han podido revisar la convocatoria y si tienen alguna duda o necesidad de aclarar algún punto. La Concejala Ana Rabal pregunta si la convocatoria ha cambiado en algo respecto a la del año anterior, a lo que la Secretaria le contesta que no, que es igual que la que se aprobó en el pleno del año pasado, con las modificaciones que se incluyeron en materia de sepelios y de estudios universitarios.

En vista de que ningún concejal tiene nada que decir, se somete a votación la aprobación de la convocatoria, y se obtiene el resultado de cinco votos a favor.

3.- Aprobación, si procede, de la Modificación del callejero fiscal

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad

En vista de que el Ayuntamiento de Secastilla está intentado llevar a cabo un proyecto parcial de parcelación y es necesario identificar dos calles que se sitúan anexas a esta zona; y en vista de que un vecino ha solicitado darle nombre a un camino que conecta con una calle que se une al núcleo municipal, se ha procedido a iniciar los expedientes oportunos de modificación del callejero fiscal.

Se adjunta plano de las calles a renombrar:



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Secastilla
José Lorenzo Rabal Miranda
12/05/2026



Ayuntamiento de Secastilla

Código Seguro de Verificación: EACA AARF 2FP2 2YZC FC3F

Acta Pleno Ordinario Portal 3-2026 de 30 de abril de 2026 - SEFYCU 6835758

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://secastilla.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Secastilla
Laura Mur Rodríguez
12/05/2026



Ayuntamiento de
Secastilla

NIF: P2229800D

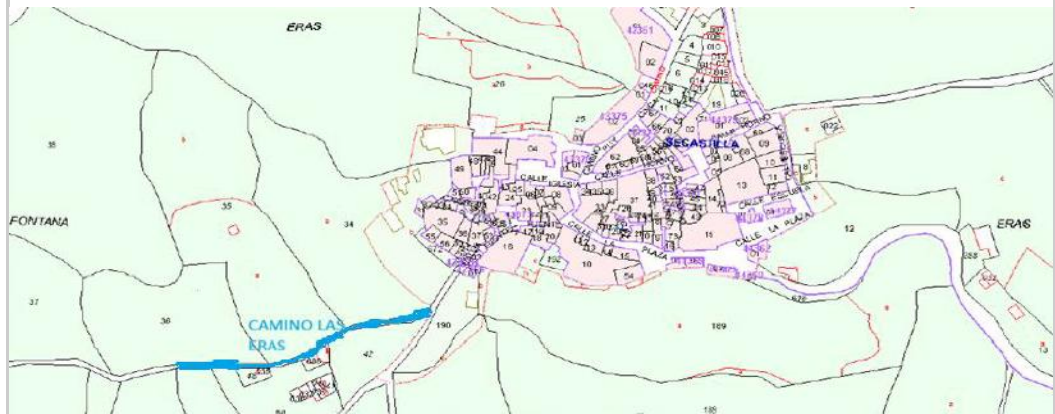
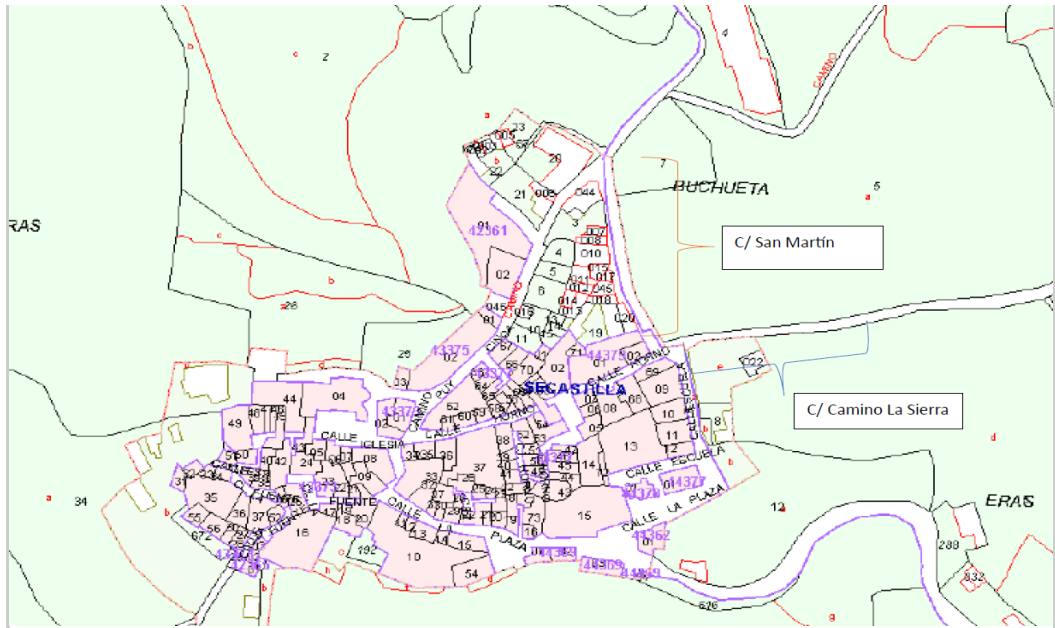
Secretaría

Expediente 1803765E



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Secastilla
José Lorenzo Rabal Miranda
12/05/2026



En la parte baja del núcleo municipal se encuentra Calle La Fuente, que conecta con un camino, la propuesta es que pase a llamarse C/ Camino de las Eras.

Y justo en el extremo opuesto del municipio, siguiendo a la Calle Escuelas, en dirección al parque municipal, se propone llamarla Calle San Martín, y la Calle que sigue a la Calle del Horno, hacia el terreno sin edificaciones, se propone llamarla, Calle Camino La Sierra.

La Concejala Ana Rabal propone que, la calle que se quiere llamar Calle San Martín, cambiar el nombre por Calle La Sosa, el resto de Concejales no presenta ninguna oposición, por lo que las calles quedan aprobados por unanimidad de los miembros presentes, por:

- Calle Camino Las Eras
- Calle La Sosa
- Calle Camino La Sierra

Y de esta forma se acuerda, aprobar la modificación del callejero fiscal y someter el expediente a información pública por un plazo de veinte días mediante anuncio en el Boletín



Ayuntamiento de Secastilla

Código Seguro de Verificación: EACA AARF 2FP2 2YZC FC3F

Acta Pleno Ordinario Portal 3-2026 de 30 de abril de 2026 - SEFYCU 6835758

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://secastilla.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Secastilla
Laura Mur Rodríguez
12/05/2026



Ayuntamiento de
Secastilla

NIF: P2229800D

Secretaría

Expediente 1803765E

Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

4.- Aprobación, si procede, pliego de cláusulas administrativas que regirán la enajenación de las parcelas del Polígono industrial de Secastilla.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad

Se informa a los Sres Concejales que después del pleno que tuvo lugar en fecha 30 de octubre de 2025, en el cual se aprobó, el pliego de cláusulas administrativas que regirán la enajenación de las parcelas del polígono, por mayoría absoluta de los miembros presentes, se remitió al Departamento de Administración del local del Gobierno de Aragón, para efectuar la correspondiente solicitud de autorización.

En el informe que se emite desde el Gobierno de Aragón, se nos requiere las notas simples del Registro de la Propiedad de las parcelas objeto de enajenación y se nos informa, que en la cláusula séptima del pliego de condiciones se establece un plazo de 15 días naturales de publicidad para la presentación de ofertas y se nos insta a modificarlo por un plazo de 20 días naturales, conforme a lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De esta manera se somete a votación dejar sin efecto la aprobación del pliego de cláusulas administrativas que se aprobó en la sesión plenaria del 30 de octubre de 2025, y aprobar el nuevo pliego, por unanimidad de todos los Concejales se aprueba:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante subasta, para la enajenación de las siguientes parcelas del Polígono Industrial de Secastilla, calificadas como bienes patrimoniales del municipio:

PARCELA Nº	SUPERFICIE M2	USO	PRECIO €/M2	IMPORTE €
5	400	Industrial	21,81	8.724,00
6	300	Industrial	21,81	6.543,00
9	406	Industrial	21,81	8.854,86
12	400	Industrial	21,81	8.724,00
13	1.883	Industrial	21,81	41.068,23

SEGUNDO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante subasta.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la subasta.

CUARTO.- Publicar en el Perfil de Contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, anuncio de la licitación, para que durante el plazo de veinte días naturales puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

QUINTO.- Remitir el expediente al Departamento de Presidencia, Interior y Cultura del



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Secastilla
José Lorenzo Rabal Miranda
12/05/2026



Ayuntamiento de Secastilla

Código Seguro de Verificación: EACA AARF 2FP2 2YZC FC3F

Acta Pleno Ordinario Portal 3-2026 de 30 de abril de 2026 - SEFYCU 6835758

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://secastilla.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Secastilla
Laura Mur Rodríguez
12/05/2026



Ayuntamiento de
Secastilla

NIF: P2229800D

Secretaría

Expediente 1803765E

Gobierno de Aragón dando cumplimiento de la obligación impuesta por los artículos 186 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y 121 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

SEXTO. - Facultar al Sr. Alcalde de la Corporación para la realización de cuantos trámites sean necesarios para la consecución del presente acuerdo, delegando en el mismo la adjudicación de las correspondientes parcelas, en base a la propuesta que formule la Mesa de Contratación, así como las actuaciones posteriores que corresponden al órgano de contratación. Dicha delegación comprenderá la resolución de los recursos que puedan interponerse en vía administrativa contra los actos dictados por la Alcaldía en calidad de órgano delegado, resultando de aplicación el régimen general de las delegaciones entre órganos necesarios establecido en los artículos 114 a 118 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

5.- Aprobación, si procede, del Proyecto Plan Parcial Áreas nº 3 y 4 del Texto Refundido del PGOU de Secastilla.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad

El plan parcial de iniciativa municipal de suelo urbanizable no delimitado de las Áreas 3 y 4 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Secastilla tiene por objeto desarrollar el planeamiento urbanístico de un sector de suelo urbanizable del municipio de Secastilla, conforme a las determinaciones del Plan General, con el fin de su utilización urbanística.

La delimitación del sector del presente Plan Parcial queda definida por los ámbitos de las Áreas 3 y 4 del suelo urbanizable no delimitado del Texto refundido del PGOU de Secastilla.

El sector está conformado por las siguientes parcelas:

- Polígono 5, parcela 7 (referencia catastral 22298A005000070000DM): está incluida en el sector toda la parcela. En esta parcela se emplaza un aparcamiento público y una zona verde.
- Polígono 5, parcela 5 (referencia catastral 22298A005000050000DT): Está incluida en el sector la parte occidental de la parcela.
- Polígono 5, parcela 9005 (referencia catastral 22298A005090050000DR): Está incluido en el sector una parte de este camino público.

La superficie del sector de la suma de superficies del ámbito del Área nº 3 es de 3.303,00m² y del Área nº 4, es de 2.724,00m², resultando una superficie total del sector de 6.027,00m²



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Secastilla
José Lorenzo Rabal Miranda
12/05/2026



Ayuntamiento de Secastilla

Código Seguro de Verificación: EACA AARF 2FP2 2YZC FC3F

Acta Pleno Ordinario Portal 3-2026 de 30 de abril de 2026 - SEFYCU 6835758

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://secastilla.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Secastilla
Laura Mur Rodríguez
12/05/2026



Ayuntamiento de
Secastilla

NIF: P2229800D

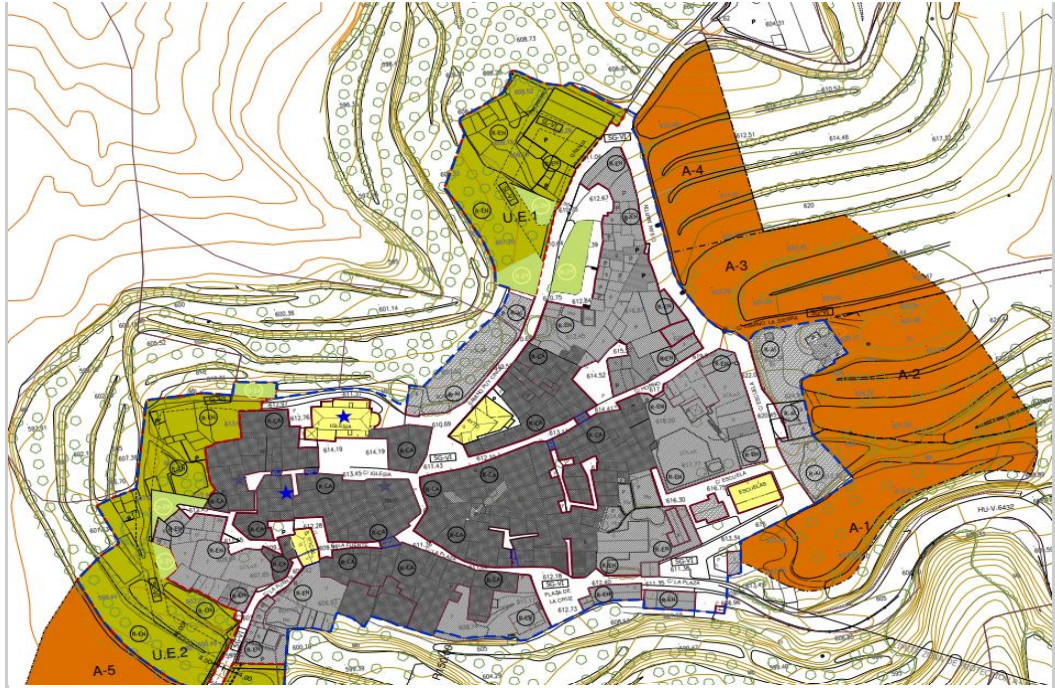
Secretaría

Expediente 1803765E



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Secastilla
José Lorenzo Rabal Miranda
12/05/2026



Ayuntamiento de Secastilla

Código Seguro de Verificación: EACA AARF 2FP2 2YZC FC3F

Acta Pleno Ordinario Portal 3-2026 de 30 de abril de 2026 - SEFYCU 6835758

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://secastilla.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Secastilla
Laura Mur Rodríguez
12/05/2026



Ayuntamiento de
Secastilla

NIF: P2229800D

Secretaría

Expediente 1803765E

Tras comprobar que los Sres Concejales han podido revisar el proyecto de parcelación, se les pregunta si tienen alguna duda o algo que decir al respecto.

El Concejál Ángel Vidal plantea que se podría haber dejado la parcela de encima del parking sin incluir en la parcelación, por si en un futuro fuera necesario ampliar el parking. El Alcalde, José Lorenzo Rabal le responde que si en un futuro en necesario ampliar el parking, se puede ampliar hacia el fondo, además le responde que, le podría haber transmitido su disconformidad cuando le pasó el plano y le dijo que le parecía bien la distribución.

La Concejál Ana Rabal argumenta que se podría haber cambiado la orientación de las parcelas para que tuvieran mejores vistas. El Concejál José Luis Arasaz responde, que creen que algunas parcelas puede costar que se vendan, precisamente por eso, por la orientación.

Sin nada más que decir por parte de los Sres Concejales, se aprueba por unanimidad, aprobar el plan parcial definido en las Áreas nº 3 y 4 del suelo urbanizable no delimitado del Texto Refundido del PGOU de Secastilla.

Se aprueba también, someter la documentación objeto de aprobación inicial a información pública durante un mes, mediante inserción de anuncio en el BOPH y sede electrónica del Ayuntamiento.

B) ACTIVIDADES DE CONTROL

6.- Dar cuenta de los Decretos otorgados desde el último Pleno Ordinario

Tipo de votación:

Se da cuenta de los Decretos aprobados desde la última sesión ordinaria celebrada:

Descripción
Resolución Nº48 de 30/04/2026: Adjudicación Contrato Redacción Proyecto-Estudio básico S.S., D.O. -Mejora Instalaciones Deportivas
Resolución Nº47 de 30/04/2026: Adjudicación Contrato redacción proyecto, estudio básico S.S. y D.O. - Reurbanización calle iglesia
Resolución Nº46 de 30/04/2026: Licencia de actividad clasificada, cambio de orientación, Tozubi, S.C.
Resolución Nº45 de 30/04/2026: Solicitud subvención a DPH actividades deportivas: Jornada Pickleball y Pumptrack
Resolución Nº44 de 28/04/2026: Concesión licencia obras, rehabilitación almacén agrícola, Jake Sheffield
Resolución Nº43 de 22/04/2026: Aprobación y Pago facturas mes Abril 2026
Resolución Nº42 de 22/04/2026: Aprobación y Pago Nóminas Mes de Abril 2026
Resolución Nº41 de 22/04/2026: Convocatoria Pleno Ordinario 3/2026, Jueves 30 de Abril de 2026
Resolución Nº40 de 22/04/2026: Convocatoria Comisión Cuentas 01/2026
Resolución Nº39 de 21/04/2026: Inicio expediente licitación gestión piscinas municipales, temporada 2026
Resolución Nº38 de 20/04/2026: Solicitud subvención Instalación sistema de videovigilancia en Ubiergo y Secastilla
Resolución Nº37 de 16/04/2026: Aprobación Pliego de cláusulas administrativas licitación Bar social de Secastilla
Resolución Nº36 de 14/04/2026: Aprobación memoria actividad y solicitud subvenciones Programa Emple-AR y JOVEM 2026
Resolución Nº35 de 13/04/2026: Adjudicación del Contrato Obras de conservación de caminos municipales, anualidad 2026 - OBRAS Y SER
Resolución Nº34 de 13/04/2026: Solicitud subvención GA - Festival Garnacha Rock
Resolución Nº33 de 10/04/2026: Solicitud subvención DPH, Subvenciones rehabilitación viviendas 2026 - Distribución interior C/ horn
Resolución Nº32 de 07/04/2026: Aprobación Pliego de condiciones subasta solares C/ Iglesia, 14 y C/ La Fuente, 6 de Secastilla
Resolución Nº31 de 07/04/2026: Resolución de Alcaldía inicio enajenación bienes patrimoniales subasta solares Secastilla
Resolución Nº30 de 30/03/2026: Anulación Resolución de Alcaldía nº 21 de adjudicación expediente subasta solares
Resolución Nº29 de 30/03/2026: Aprobación y Pago Facturas mes de Marzo 2026
Resolución Nº28 de 27/03/2026: Aprobación y Pago Nóminas Mes de Marzo 2026
Resolución Nº27 de 26/03/2026: Resolución de Alcaldía Informe de Control Interno 2025
Resolución Nº25 de 24/03/2026: Aprobación baja de oficio por inclusión indebida - Anselmo Merida y Soledad Garcia
Resolución Nº26 de 24/03/2026: Aprobación inicio expediente para la concesión subvenciones 2026 - Plan Estratégico subvenciones
Resolución Nº23 de 17/03/2026: Inicio expediente contrato menor para gestión de bar social en Secastilla
Resolución Nº24 de 17/03/2026: Anulación resolución alcaldía nº 20 de 10/03/2026
Resolución Nº22 de 16/03/2026: Aprobación padrón fiscal recibos agua, 2º semestre 2025
Resolución Nº21 de 12/03/2026: Resolución de Alcaldía adjudicación subasta onerosa bien patrimonial, solar sito en Calle Iglesia 14
Resolución Nº19 de 10/03/2026: Resolución de Alcaldía adjudicación subasta onerosa Calle Iglesia, 14 y Calle La Fuente, 6
Resolución Nº17 de 27/02/2026: Aprobación Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2025
Resolución Nº18 de 27/02/2026: Decreto de Adjudicación del Contrato Mantenimiento integral RD 03/2023 agua de consumo humano 2026 -
Resolución Nº16 de 25/02/2026: Aprobación y Pago Facturas mes de Febrero 2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Secastilla
José Lorenzo Rabal Miranda
12/05/2026



Ayuntamiento de Secastilla

Código Seguro de Verificación: EACA AARF 2FP2 2YZC FC3F

Acta Pleno Ordinario Portal 3-2026 de 30 de abril de 2026 - SEFYCU 6835758

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://secastilla.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Secastilla
Laura Mur Rodríguez
12/05/2026



Ayuntamiento de
Secastilla

NIF: P2229800D

Secretaría

Expediente 1803765E

Resolución Nº15 de 24/02/2026: Aprobación y Pago Nóminas y Asistencia a Plenos, Mes de Febrero 2026
Resolución Nº14 de 18/02/2026: Requerimiento ejecución garantía definitiva Obra Urbanización de parcela para Aparcamiento público
Resolución Nº13 de 17/02/2026: Aprobación Modificación Presupuestaria nº 2 /2026 - Generación de crédito
Resolución Nº12 de 17/02/2026: Aprobación Modificación Presupuestaria nº 1 /2026 - Incorporación de Remanentes
Resolución Nº11 de 09/02/2026: Solicitud subvención Plan Impulso Provincial 2026. Línea 2.2 (caminos)
Resolución Nº20 de 10/03/2026: Decreto inicio expediente contratación redacción proyecto y ejecución pista pump track de Secastilla

7.- Dar cuenta de las modificaciones presupuestarias nº 1 y nº2

Tipo de votación:

Se informa a los Sres Concejales que la modificación nº 1 se debe a una incorporación de remanentes, debido a que se ha ingresado la subvención del pacto de estado del año pasado, y se hace una incorporación de remanentes porque el gasto se hará este año, pero el ingreso lo hicieron en el ejercicio anterior.

Y la modificación nº2 es una generación de crédito por ingreso no presupuestado, esto es debido a que nos han ingresado una subvención de fenómenos meteorológicos que se solicitó en el año 2023, y con ese ingreso se ha generado crédito que se pretende destinar a la reparación de las escuelas de Ubiergo.

8.- Informes de Alcaldía

Tipo de votación:

El Sr Alcalde informa al resto de Concejales que se ha recibido un trámite de audiencia del Catastro, informando de que hay un camino con referencia catastral 22298A00709009, de titularidad desconocida y que se propone dar de baja dicha referencia y asignarlo a la superficie de las parcelas colindantes.

Y por otro lado, hay otra camino de titularidad desconocida, con referencia catastral 22298A00709010, que según obra en el Catastro Histórico, puede ser de titularidad municipal.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Secastilla
José Lorenzo Rabal Miranda
12/05/2026



Ayuntamiento de Secastilla

Código Seguro de Verificación: EACA AARF 2FP2 2YZC FC3F

Acta Pleno Ordinario Portal 3-2026 de 30 de abril de 2026 - SEFYCU 6835758

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://secastilla.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Secastilla
Laura Mur Rodríguez
12/05/2026



Ayuntamiento de
Secastilla

NIF: P2229800D

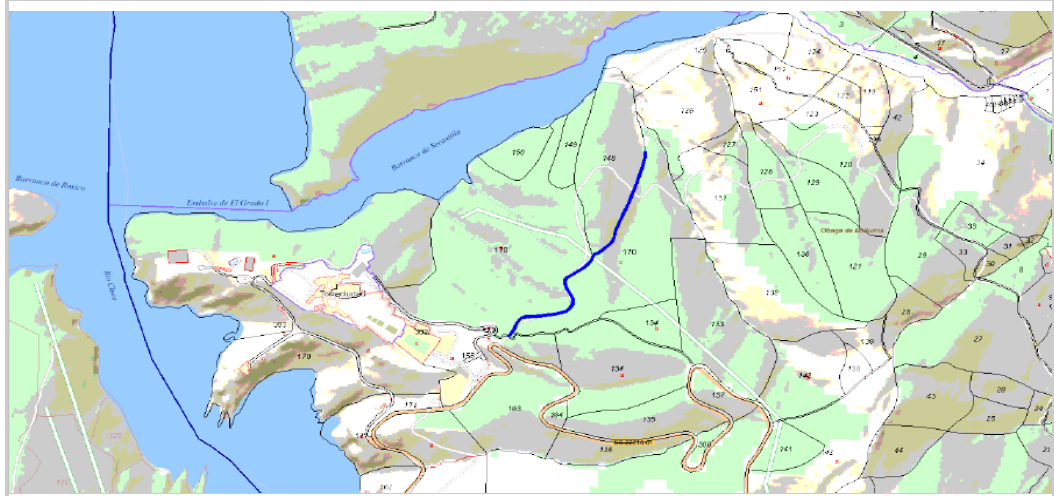
Secretaría

Expediente 1803765E



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Secastilla
José Lorenzo Rabal Miranda
12/05/2026



El Alcalde informa de que se va solicitar la incorporación de ambos caminos a las parcelas colindantes, y que ninguno pasé a estar a nombre del Ayuntamiento.

El Concejál Ángel Vidal argumenta que le parece bien la decisión, porque hay otro camino que llega hasta Torreciudad que se encuentra en buen estado y los caminos que marca catastro, están en un estado lamentable y forman parte de una plantación de pinos.

C) Ruegos y preguntas

9. Ruegos y preguntas

Tipo de votación:

No hay ruegos y preguntas

Siendo las 19:12 horas y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde, da por finalizada la sesión.



Ayuntamiento de Secastilla

Código Seguro de Verificación: EACA AARF 2FP2 2YZC FC3F

Acta Pleno Ordinario Portal 3-2026 de 30 de abril de 2026 - SEFYCU 6835758

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://secastilla.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 9